

Un nuevo reto para la gestión de los documentos: la gestión de la memoria ciudadana



Núria Postico Soler

Jefa del Departamento del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona

npostico@bcn.cat

EXIT: <https://www.directorioexit.info/ficha6451>

DOI

<https://dx.doi.org/10.1344/bid2022.48.16>

Citación recomendada

Postico Soler, Núria (2022, junio). "Un nuevo reto para la gestión de los documentos: la gestión de la memoria ciudadana". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 48 (junio). <<https://bid.ub.edu/es/48/postico.htm>>. DOI: <https://dx.doi.org/10.1344/bid2022.48.16> [Consulta: dd-mm-aa].



Los textos publicados en esta revista están sujetos –si no se indica lo contrario– a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons. La licencia completa se puede consultar en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

Resumen

El 17 de agosto de 2017 se produjo el atentado en La Rambla de Barcelona. A partir de aquel día los ciudadanos, esporádicamente, generaron muestras de pésame depositando flores, mensajes, velas u objetos a lo largo del paseo. El Ayuntamiento de Barcelona creó una página web que incluía un libro de condolencias electrónico. Asimismo, se dispuso, en el Salón de Ciento de la Casa de la Ciudad, un libro de condolencias, en soporte papel, para todo el mundo que lo quisiera hacer presencialmente.

Días después del atentado, un equipo de personas que trabajan en el Ayuntamiento llevó a cabo una actuación en La Rambla. El objetivo era recoger las muestras de pésame, expresiones de luto y solidaridad de la ciudadanía, tratándolas y haciéndolas accesibles a través de las diferentes plataformas digitales, para ponerlas en valor.

UN NOU REPTE PER A LA GESTIÓ DELS DOCUMENTS: LA GESTIÓ DE LA MEMÒRIA CIUTADANA

Resum

El 17 d'agost de 2017, es va produir l'atemptat de La Rambla de Barcelona. A partir d'aquell dia, els ciutadans, esporàdicament, van generar mostres de condol que van dipositar en forma de flors, missatges, espelmes, objectes, entre altres, que van deixar al llarg del passeig. L'Ajuntament de Barcelona va crear una pàgina web, que incloïa un llibre de condolences electrònic. Alhora, es va posar a l'abast, al Saló de Cent de la Casa de la Ciutat, un llibre de condolences en suport paper, per a tothom que volgués deixar el seu missatge presencialment.

Dies posteriors a l'atemptat, un equip de persones que treballaven a l'Ajuntament van portar a terme una actuació a La Rambla. L'objectiu era recollir les mostres de condol, expressions de dol i solidaritat de la ciutadania, tractar-les i fer-les accessibles per mitjà de les diferents plataformes digitals, per posar-les en valor.

A NEW CHALLENGE FOR THE MANAGEMENT OF DOCUMENTS: THE MANAGEMENT OF CITIZENS' MEMORY

Abstract

On 17th August 2017, there was a terrorist attack on La Rambla in Barcelona. From that day on, citizens would sporadically generate displays of sympathy by leaving flowers, messages, candles or other objects along the length of the avenue. Barcelona City Hall created a website including a digital book of condolences. It also placed a paper book of condolences in its Salón de Ciento for anyone who wished to express sympathy in person.

Days after the attempt, a team of people working for City Hall put on a display in La Rambla. Its aim was to gather the displays of sympathy, expressions of mourning and citizen solidarity, processing them and making them accessible via various digital platforms in order to highlight their significance.

Recibido: 01/10/2021
Aceptado: 01/01/2022

1 Introducción

El Sistema Municipal de Archivos del Ayuntamiento de Barcelona "lo constituye el conjunto de criterios y directrices, procedimientos, órganos, servicios y centros de archivo, con unidad conceptual y funcional, que garantiza el cumplimiento de las exigencias legales en materia de gestión documental, tratamiento archivístico, custodia, confidencialidad y comunicación de los documentos, desde su producción o recepción hasta su eliminación, si procede, o conservación permanente", tal como se define en el Título II, Capítulo I, Artículo 4, del Reglamento del Sistema Municipal de Archivos, aprobado por el Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona el 29 de octubre de 2010.¹

Como centro que forma parte del Sistema Municipal de Archivos, el Archivo Municipal Contemporáneo de Barcelona ingresa, gestiona, custodia y difunde la documentación generada o recibida por la administración municipal a partir del primer tercio del siglo XIX. Garantiza el tratamiento de los documentos, una vez transcurrido el periodo de gestión, considerados en fase de archivo intermedio y que tendrán que ser objeto de procesos de evaluación y acceso. Así mismo, garantiza el tratamiento y la custodia de los documentos en fase histórica de los cuales se ha decidido la conservación permanente por su condición de patrimonio documental de la ciudad.

Los archivos, tradicionalmente, han documentado hechos históricos y acontecimientos importantes de la ciudad que han afectado a la institución y también, de una forma o de otra, a la ciudadanía. Desde hace unos cuantos años, se han iniciado campañas para documentar hechos contemporáneos que afectan de manera transversal, tanto a la institución como a toda la ciudadanía. En este contexto, se consideró que el Archivo Municipal de Barcelona tenía que actuar de manera inmediata después del atentado de Barcelona, para poder dar respuesta a este, y para que quedara constancia de los hechos ocurridos y se preservara la memoria; tal como queda definida su misión en el Plan Estratégico 2020-2023: "ser un

servicio público esencial que garantice el acceso y el uso de los documentos para asegurar los derechos de las personas y contribuir a la memoria, el conocimiento de la ciudad y el desarrollo de la sociedad en un entorno digital".²

2 Contexto

La respuesta de los ciudadanos a los atentados terroristas que se sucedieron en diferentes ciudades europeas llevó a que se depositaran, en los espacios donde se perpetraron los atentados, ofrendas y muestras en varios soportes.

El incremento de estos fenómenos ciudadanos hace que surja la necesidad de preservar la memoria colectiva y es en esto en lo que se implican los archivos y museos, entre otros, que asumen la responsabilidad de tratar y custodiar este material (documentos en cuanto que aportan información), y su uso posterior.

El 17 de agosto de 2017 se produjo el atentado de La Rambla de Barcelona. A partir de este día, la ciudadanía, de manera espontánea, empezó a dejar muestras de pésame y rechazo al atentado (flores, velas, mensajes, etc.) en diferentes puntos a lo largo del paseo.

Paralelamente, el Ayuntamiento de Barcelona creó una página web³ que incluía un libro de condolencias electrónico, a la vez que se habilitó el Saló de Cent como espacio de pésame abierto para que la ciudadanía pudiera dejar su mensaje en varios libros de condolencias en soporte papel.

Los días posteriores al atentado, se reunió un equipo de personas que trabajaban en servicios del Ayuntamiento. El equipo mencionado, integrado por la Primera Tenencia de Alcaldía, la Dirección de Historia y Memoria del Comisionado de Programas de Memoria, el Distrito de Ciutat Vella, la Dirección de Comunicación, el Museo de Historia de Barcelona (MUHBA), el Archivo Municipal de Barcelona, el Departamento de Logística y Mantenimiento y la Gerencia de Ecología Urbana, realizó una propuesta de actuación en La Rambla que permitiera la recogida de todo el material para ponerlo en valor y documentar las múltiples muestras y expresiones de luto y solidaridad de la ciudadanía. El museo de historia de la ciudad fue el encargado de catalogar los objetos, y el Archivo Municipal de Barcelona, los documentos.

La propuesta de actuación también buscaba restaurar la normalidad en La Rambla y garantizar la vida comercial, la movilidad y la seguridad. Por lo tanto, se decidió retirar los espacios memoriales después de la gran manifestación del día 26 de agosto en Barcelona, y se fijó la recogida para la noche del lunes 28 del mismo mes, con la intención de dejar habilitado un espacio más reducido, al principio de La Rambla, para que los ciudadanos pudieran continuar depositando ofrendas unos cuantos días más.

Se llevó a cabo esta actuación para poner en valor y documentar las múltiples muestras y expresiones de pésame, luto y solidaridad de la ciudadanía. El último de los objetivos de recoger la documentación y hacer su tratamiento era el retorno a la ciudadanía de las muestras de pésame y solidaridad expresadas, haciéndolas accesibles.

3 Metodología y actuaciones llevadas a cabo

Para la operativa de recogida del memorial de La Rambla, el Archivo Municipal de Barcelona constituye un equipo de archiveros que establece el plan de trabajo de la actuación y se decide:

1. Usar la planimetría elaborada por el Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona (MUHBA), que localiza más de 130 puntos donde se encontraban las ofrendas a lo largo de La Rambla. Esta herramienta fue clave para la recogida y la conservación del vínculo con el punto de origen de los documentos y objetos recogidos.
2. Identificar las cajas: punto del memorial/número de caja/D(documento)
3. Hacer una primera visita a La Rambla la mañana del día 28 de agosto para comprobar la planimetría y visualizar desde el terreno los pasos y el material necesarios para la intervención.
4. Hacer, en cada punto del memorial, una selección entre cuatro elementos: flores, que se destinarían a compostaje; velas, que se fundirían para hacer velas memoriales; objetos (muñecos, juguetes, ropa, etc.), de los cuales se encargaría el MUHBA, y documentos (escritos en soporte papel, cartón, notas adhesivas, etc.) destinados al Archivo Municipal.

La noche del 28 de agosto se convocó a todo el personal municipal implicado a las 21.30 horas en su punto inicial, el Pla de l'Os, donde se encontraba la mayor concentración de ofrendas. La operativa empezó con unas breves instrucciones de la directora del Archivo Municipal Contemporáneo de entonces, Montserrat Beltran, a las brigadas y, a continuación, cada técnico trabajó un grupo de la brigada para acompañarlos en los primeros momentos. Posteriormente, el trabajo de los técnicos se centró en la revisión de los documentos recogidos. Todos los documentos recogidos se guardaron en cajas identificadas de acuerdo con una codificación específica que incorporaba el número del punto de recogida, según la planimetría, y el número de caja, más la letra D, de documentos.

Una vez vaciado el punto inicial, en el Pla de l'Os, donde está el mosaico de Joan Miró, continuaron los trabajos en la zona de la fuente de Canaletas y, desde aquí, ya se fueron recogiendo el resto de los puntos donde la concentración de ofrendas era inferior.

La operativa finalizó a las 6.00 horas del día 29 de agosto y, en total, se recogieron 24 cajas de documentos que se depositaron, para su custodia, en el Archivo Municipal Contemporáneo de Barcelona.

A partir del 30 de agosto, una vez trasladado el memorial a un único punto, en lo alto de La Rambla, se hizo una recogida semanal de los documentos hasta el 22 de septiembre, fecha en la que se cerró el memorial.

4 Actuación archivística y de conservación

Se considera que este conjunto de documentos tiene que formar parte de una colección documental, en cuanto que se trata de un conjunto que se reúne y se ordena bajo criterios subjetivos. La Colección Memorial la Rambla, que se custodia en el Archivo Municipal Contemporáneo, está formada por los 4.653 documentos de-

positados por la ciudadanía a lo largo del paseo, los 118 libros de pésame que hizo llegar al Archivo el Gabinete de Alcaldía (libros institucionales, de autoridades, de personas implicadas en el atentado, y de la ciudadanía) y los 164 documentos de particulares que estos hicieron llegar a la alcaldesa (cartas, escritos, postales...).



Figura 1. Documento dejado a lo largo de La Rambla como muestra de pésame y apoyo a las víctimas del atentado de Barcelona de 2017. Fuente: Archivo Municipal Contemporáneo

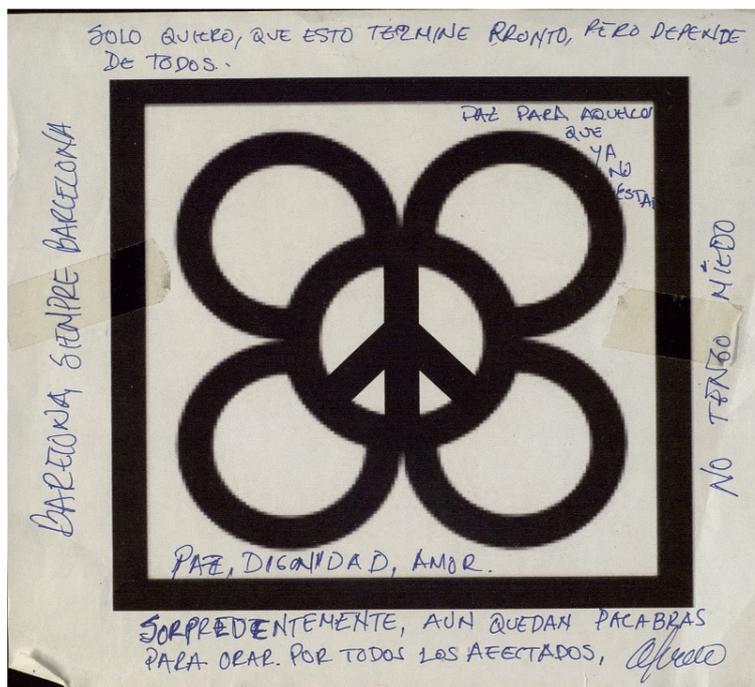


Figura 2. Documento dejado a lo largo de La Rambla como muestra de pésame y apoyo a las víctimas del atentado de Barcelona de 2017. Fuente: Archivo Municipal Contemporáneo



Figura 3. Documento dejado a lo largo de La Rambla como muestra de pésame y apoyo a las víctimas del atentado de Barcelona del 2017. Fuente: Archivo Municipal Contemporáneo

Se inició un primer tratamiento de la documentación con la elaboración de un inventario por cajas, instrumento básico para la localización de los documentos, y un estudio de conservación preventiva de una muestra representativa de los documentos que permitió extrapolar los resultados al contenido total de la documentación recuperada.

El objetivo fue la recuperación de todos o del máximo número de documentos en mal estado, la estabilización de los soportes y la parada de los procesos de deterioro. En cuanto al estado de la documentación, la mayoría de los documentos presentaban deterioro y patologías típicas de haber estado expuestos en un espacio exterior, por ejemplo, la suciedad, las manchas de humedad, las tintas desvanecidas y el viraje de color tanto en tintes como en el soporte. A causa de la exposición y la convivencia con cirios y velas, en la mayoría de los casos, encontramos que los soportes muestran manchas o han absorbido parafina, muestran quemaduras y problemáticas vinculadas. Los documentos también presentan otras patologías a causa de la manipulación, como rasgones, arrugas y pliegues.

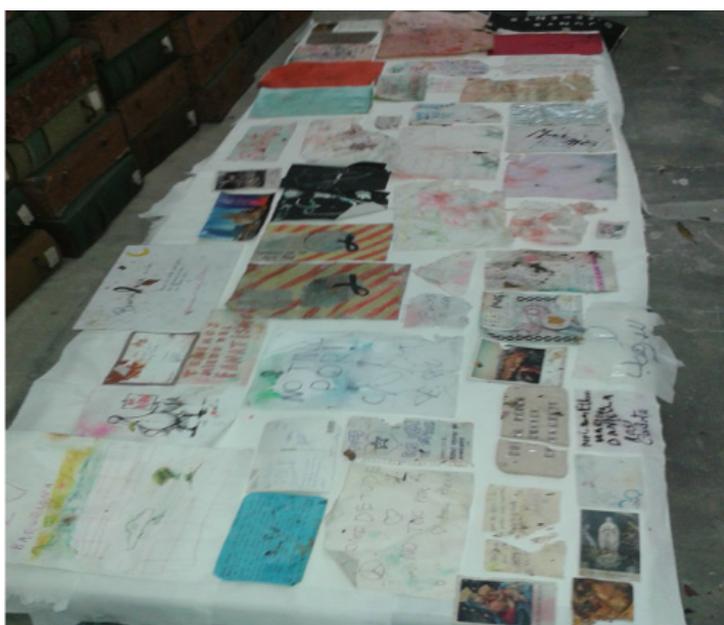


Figura 4. Primera intervención en la documentación. Fuente: Archivo Municipal Contemporáneo

La tipología de documentación recogida es muy diversa, con una gran heterogeneidad de soportes, como papel, cartulina, cartón, plásticos, estampas y otros reutilizados por su carácter de producción improvisada.

Durante los meses siguientes, se continúa el proceso de limpieza y consolidación de los documentos que presentan tanto degradación por causas intrínsecas, que afectan a los soportes y los elementos sustentados, como por causas extrínsecas: condiciones climáticas, elementos en contacto, manipulación y almacenamiento.

Los problemas de conservación que se presentan no son pocos, y a pesar de que la degradación por causas intrínsecas, una vez custodiados los documentos en los depósitos del Archivo, no varía, sí que se evita y se estabiliza la degradación provocada por las causas extrínsecas.

La intervención de conservación consistió en:

- La remoción de elementos contaminantes, intentando eliminar la mayor cantidad posible de parafina, suciedad y elementos degradantes por medios mecánicos.
- La separación de los documentos afectados por la parafina del resto con separadores confeccionados con papel secante.
- La desinfección.
- La detección y adhesión de fragmentos.
- La estabilización física y mecánica.
- El aplanamiento de los documentos y acondicionamiento en sobres o carpetas, y otras unidades de instalación de conservación según sus medidas y composición.
- La relación de las intervenciones.



Figura 5. Proceso de remoción de elementos contaminantes. Fuente: Archivo Municipal Contemporáneo

Una vez que los documentos recibieron el tratamiento de conservación, se inició el tratamiento archivístico.

El criterio elegido para la catalogación y clasificación de esta colección documental fue mantener la referencia del punto de origen en el que se recogieron los documentos, como código identificador de cada conjunto de documentos. A pesar de que se consultaron modelos de tratamiento de la documentación aplicados a ciudades que también habían sufrido atentados, como el modelo de los archivos franceses, y se consultó a la Asociación de Profesionales de la Archivística y Gestión de Documentos de Cataluña, se decidió adaptar el método de

descripción del Ayuntamiento de Barcelona a esta colección, nacida en el momento y los días posteriores a los atentados. La razón es que ya existe un método y unos protocolos para la gestión de los documentos, y que adaptarlos al cambio de órgano productor y a las agrupaciones ficticias es totalmente viable.

Por otro lado, se clasifican siguiendo el cuadro de clasificación uniforme del Ayuntamiento de Barcelona, que es la estructura jerárquica que refleja las funciones de la administración, los libros de pésame, entendidos como documentos que forman parte del Fondo del Ayuntamiento de Barcelona, al ser generados por esta institución. A la vez, se crea un registro de libros de pésame y se elabora una base de datos de descripción de los documentos en la que se hacen constar campos de identificación, de descripción y de características propias de cada uno de los documentos.



Figura 6. Ubicación de la documentación en las unidades de instalación.

Fuente: Archivo Municipal Contemporáneo

Una vez identificada y catalogada la documentación, se incorporan a los datos de los sistemas de información del Archivo Municipal de Barcelona tanto los documentos que forman parte de la colección como los que forman parte del Fondo del Ayuntamiento.

Para preservar y difundir esta colección por medio de las plataformas digitales del Ayuntamiento, se firma un convenio con la Fundación Telefónica que permite iniciar un proceso de digitalización de los documentos, de acuerdo con los protocolos de digitalización del Archivo Municipal de Barcelona. Se efectuará también la digitalización de los libros de condolencias en soporte papel y la preservación del libro digital con criterios técnicos.



Figura 7. Libros de condolencias. Fuente: Archivo Municipal Contemporáneo

Falta por valorar el tratamiento individual conveniente en la documentación que se considere que se debe preservar, según dictamine la Comisión Municipal de Evaluación y Acceso a los Documentos.

5 Resultados

Los resultados han sido los previstos en los objetivos. Se han puesto al alcance de las personas interesadas, por medio del catálogo en línea del Archivo Municipal de Barcelona, los registros de descripción de los documentos custodiados en el Archivo Municipal Contemporáneo, tanto de los 4.653 documentos generados por la ciudadanía como de los 164 documentos de particulares que hicieron llegar a la alcaldesa, así como de los 118 libros de pésame.⁴

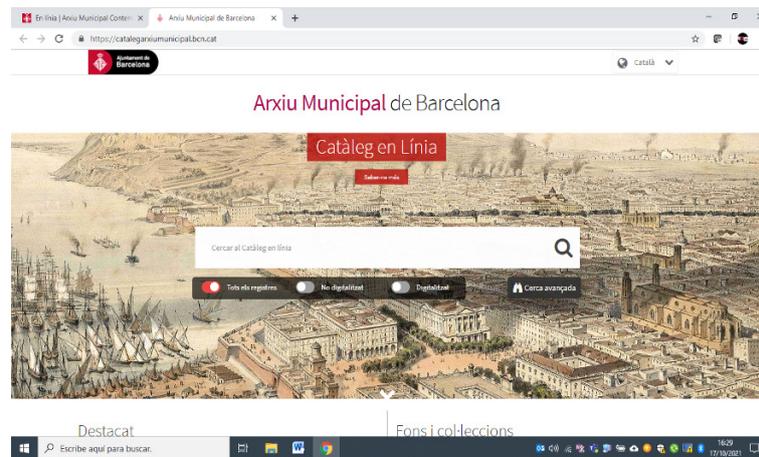


Figura 8. Catálogo en línea del Archivo Municipal de Barcelona. Fuente: Archivo Municipal de Barcelona

Promovido por el Comisionado de Programas de Memoria, de acuerdo con el distrito de Ciutat Vella, el Museo de Historia de la Ciudad (su Centro de Colecciones) y el Archivo Municipal Contemporáneo, se trabajó para poner en funcionamiento, un año después de los ataques terroristas del 17 de agosto, una página web llamada *Barcelona ciudad de paz*, que se creó como un espacio de recuerdo y reconocimiento de las víctimas, en el cual se pueden encontrar las imágenes de los materiales recogidos que se dejaron en La Rambla, materiales que reflejan el talante, inclusivo, abierto y solidario, de Barcelona. También se pueden leer los diferentes mensajes digitales de pésame.

Por otro lado, en esta página web, se puede encontrar una compilación de vídeos que se hicieron de los diferentes actos y actuaciones en el entorno del atentado.⁵

El sitio web, que está disponible en tres idiomas (castellano, catalán e inglés), permite acceder a las imágenes de los objetos y documentos, pero sin ninguna otra información complementaria ni motor de búsqueda avanzada. Para consultar la información o los objetos y documentos de una manera más detallada, hay que consultar el Museo de Historia de Barcelona y el Archivo Municipal Contemporáneo, que es el centro del Archivo Municipal de Barcelona en el que se custodian. Las bases de datos del Museo y del Archivo tienen algunos campos coincidentes, pero, al ser disciplinas distintas, se han empleado los instrumentos de descripción de cada una para poner al alcance de todo el mundo que quiera investigar sobre Barcelona, ciudad de paz. Esta documentación ha sido consultada desde los campos de la antropología y la sociología; interesa el hecho y cómo evoluciona con los años. Quedaría pendiente la tarea de incorporar a la página web información más detallada o unificada de los documentos y objetos.

En el año 2019, junto al mosaico de Joan Miró, situado en el Pla de l'Os, se incrustó una placa donde se lee la frase: "Que la paz te cubra, oh ciudad de paz", originariamente en árabe, que fue elegida entre los muchos mensajes que la ciudadanía dedicó a los afectados por el atentado.

6 Conclusiones y nuevos retos para la gestión de la documentación

La Asociación de Profesionales de la Archivística y Gestión de Documentos de Cataluña ha impulsado varias campañas bajo el concepto *#ArxivemElMoment*, con el objetivo de preservar y documentar los momentos por los que pasa el país.

Desde el 15M, cuando algunos archivos, como el Archivo Comarcal del Vallés Occidental, documentaron el fenómeno, hasta la recopilación y difusión de datos sobre la pandemia en el proyecto *esCOVID19data*, al que se sumó el Archivo Municipal de Barcelona, va cobrando fuerza el hecho de documentar o preservar documentos de acontecimientos presentes.

En este trabajo de recuperación y conservación del patrimonio ciudadano depositado en La Rambla, se ha trabajado junto con el Museo de Historia de la ciudad de Barcelona. La colaboración con otros sectores profesionales hace que los archiveros podamos aportar nuestra pericia y sumar. La voluntad de las instituciones, la colaboración interprofesional y la participación ciudadana son clave para abrir los archivos y dar a conocer los fondos y las colecciones que se custodian.

Los días 20-21 de septiembre, el Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona participó en el *workshop* internacional *Creating, documenting and using archives of spontaneous memorials*, en el cual se expuso la experiencia de Barcelona. El objetivo del taller era poner en común las experiencias de los archivos y de los museos de varias ciudades implicadas, y crear una red para reflexionar sobre los memoriales espontáneos a partir de hechos traumáticos.

Una vez analizada la experiencia, podemos extraer cuáles han sido los puntos fuertes y débiles para incidir en el trabajo futuro y aportar los aprendizajes. Los principales puntos fuertes son, por un lado, la iniciativa y respuesta inmediata del Archivo de documentar hechos contemporáneos y, por otro, preservar y custodiar documentos de un órgano productor colectivo.

En cuanto a los puntos débiles, hay que destacar la falta de criterios por si hay que conservar la totalidad, una parte o, incluso, ver los memoriales como una manifestación efímera para el estudio y solo documentarlo sin conservar los originales.

Por otro lado, la propia inmediatez limitó el hecho de trabajar en la actuación como proyecto estructurado desde el inicio, con una falta de protocolos de actuación y buenas prácticas para llevar a cabo estas actuaciones.

A raíz de esta actuación y de otras, se abren nuevos retos para los profesionales de la archivística y la gestión de documentos, preservar la memoria colectiva como identidad de una sociedad que garantice su pervivencia, que la comparta y la haga accesible. Se plantea la gestión de documentos de procedencia colectiva y social, y de hechos contemporáneos que, a buen seguro, forman, junto a los de las instituciones, el patrimonio documental de la ciudad.

Bibliografía

Archivo Municipal de Barcelona. <<https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/ca>>.

Archivo Municipal Contemporáneo de Barcelona. <<https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/arxiucontemporani/ca>>.

Museo de Historia de la Ciudad. <<https://ajuntament.barcelona.cat/museuhistoria/es/muhba-placa-del-rei>>.

Barcelona ciudad de paz. <<https://www.barcelona.cat/memorialrambla17a/ca/>>.

Beltran, Montserrat; Cofiño, Gorka; Pazos, Ana; Subirà, Gemma (2017, septiembre-octubre). "Recuperació dels documents dels atemptats de La Rambla". *Butlletí informatiu de l'Associació d'Arxivers-Gestors de Documents de Catalunya*, núm. 147, p. 7-9.

Archivo Municipal de Barcelona (2010). *Reglament del Sistema Municipal d'Arxius*. Texto aprobado por el Plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona el 29 de octubre de 2010. <https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/sites/default/files/reglament_arxiu_municipal.pdf>.

Archivo Municipal de Barcelona (2010). *Pla estratègic de l'Arxiu Municipal de Barcelona 2020-2023*. <https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/sites/default/files/pla_estrategic_amb_2020-2023_v2_07102020.pdf>.

Notas

1 https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/sites/default/files/reglament_arxiu_municipal.pdf

2 https://ajuntament.barcelona.cat/arxiunicipal/sites/default/files/pla_estrategic_amb_2020-2023_v2_07102020.pdf

3 <https://notincpor.barcelona.cat/>

4 <https://catalegarxiunicipal.bcn.cat/>

5 <https://www.barcelona.cat/memorialrambla17a/ca/>